



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 681, Folio 51, Hoja M-14.032  
C.I.F. número A-28/042984

Domicilio Social  
Antonio Maura, 16  
28014-MADRID

Tel.0034 91.532.83.01  
Fax.0034.91.521.88.90

RUSTICAS, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2011, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Madrid, calle Antonio Maura 16, 28014, el próximo 7 de marzo de 2011 a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el 8 de marzo de 2011 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de someter a su aprobación, entre otros acuerdos, la exclusión de cotización de la totalidad de las acciones de la Sociedad de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia y otros acuerdos complementarios, así como la formulación de la correspondiente Oferta Pública de Adquisición sobre las acciones de la Sociedad (la “OPA”).

La OPA, en su caso, se dirigirá al 100% de las acciones que integran el capital social de la Sociedad, a salvo de aquéllas acciones propiedad de accionistas que voten a favor de la exclusión e inmovilicen sus acciones hasta la finalización del periodo de aceptación y/o de las acciones de cualesquiera otros accionistas que libremente opten por tal inmovilización.

Próximamente se publicará la correspondiente convocatoria, poniéndose a disposición de los accionistas la propuesta de acuerdos y demás documentación preceptiva, de lo que se informará oportunamente a la CNMV.

En Madrid, a 20 de enero de 2011

CARLOS CREMADES CARCELLER



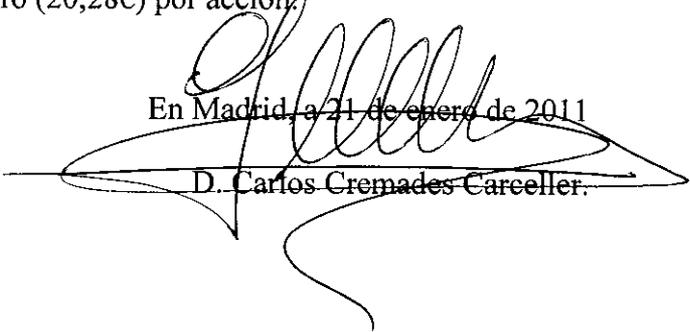
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 681, Folio 51, Hoja M-14.032  
C.I.F. número A-28/042984

Domicilio Social  
Antonio Maura, 16  
28014-MADRID

Tel.0034 91.532.83.01  
Fax.0034.91.521.88.90

RUSTICAS, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y como continuación al hecho relevante número 136844, de fecha 20 de enero de 2011 y publicado en el día de la fecha, comunica que la OPA de exclusión que, en su caso, se formularía lo será al precio de veinte euros con veintiocho céntimos de euro (20,28€) por acción.

En Madrid, a 21 de enero de 2011

  
D. Carlos Cremades Carceller.